

**administración local****AYUNTAMIENTOS****GUADALMEZ**

Como consecuencia de la nueva constitución del Ayuntamiento el pasado quince de junio de 2019, tras la celebración de las elecciones municipales el 26 de mayo de 2019, se ha dictado Resolución de Alcaldía 49-2019, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

Decreto de Alcaldía.

Nombramiento Tenientes Alcaldes.

(Resolución 49-2019).

Doña Gloria Chamorro Chamorro Alcaldesa del Ayuntamiento de Guadalmez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por medio del presente vengo a resolver:

PRIMERO: Nombrar Tenientes de Alcalde a los siguientes Concejales:

1er Teniente de Alcalde: Don Antonio Jiménez Jiménez.

2º Teniente de Alcalde: Doña Raquel Gómez Moreno.

SEGUNDO: A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus funciones.

TERCERO: De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio, de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la presente resolución.

En Guadalmez, a 21 de junio de 2019.- Alcaldesa-Presidenta, Gloria Chamorro Chamorro.

**Anuncio número 1758**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>